

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-VAR-RMGR-GT-07
		Versión 02
		Página 1 de 8

Guía Técnica
CALIFICACIONES JURÍDICAS

Aprobado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Sara Maria Fernanda Larios Hernández	Viceministra de Asuntos Registrales	27 NOV. 2025	 Sara Maria Fernanda Larios Hernández Viceministra de Asuntos Registrales Viceministerio de Asuntos Registrales Ministerio de Economía

Revisado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lic. Juan Luis de la Roca	Registrador Mercantil General de la República	21 NOV. 2025	  Juan Luis de la Roca Registrador Mercantil General de la República

Actualizado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Sr. Cristian Joel Avalos Duque	Jefe de Área de Tecnologías de la Información	21 NOV. 2025	  Cristian Joel Avalos Duque Jefe Área Tecnologías de la Información

Verificación Metodológica	Cargo	Fecha	Firma y sello
Mgtr. Evelyn Karina Chacón Santos	Directora de Desarrollo Institucional	20 NOV. 2025	 Mgtr. Evelyn Karina Chacón Santos Directora de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

Vigente a partir de:	28 NOV. 2025
----------------------	--------------

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-VAR-RMGR-GT-07
		Versión 02
		Página 2 de 8

ÍNDICE

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
5.	BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS	3
6.	DESARROLLO DE LA GUÍA	4
7.	ANEXOS	8



 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-VAR-RMGR-GT-07
		Versión 02
		Página 3 de 8

1. OBJETIVO

Describir los pasos para realizar el proceso de calificaciones jurídicas, en el Registro Mercantil General de la República.

2. ALCANCE

Esta guía aplica a los usuarios internos que realicen el proceso de calificaciones jurídicas en el Registro Mercantil General de la República.

3. DEFINICIONES

3.1. Calificación:

Documento en el que se realiza un juicio de valor, en el que se evalúa el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley.

3.2. Número de Expediente:

Número asignado por el Sistema Registral a un expediente al momento de ser ingresado por sistemas externos de ingreso de documentación, este está conformado por un correlativo y finaliza con el año de gestión. Ejemplo: 1070-2020.

3.3. Trámite:

Se refiere a cualquier proceso que se desea realizar dentro del Registro Mercantil.

3.4. Usuario interno:

Persona asignada dentro del Registro Mercantil General de la República para hacer uso de las soluciones informáticas desarrolladas para el funcionamiento operacional del Registro Mercantil.

4. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

4.1. RMRG: Registro Mercantil General de la República

5. BASE LEGAL

Base legal y documentos relacionados	
Número o código del documento	Descripción del documento
Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, 1985.	Constitución Política de la República de Guatemala.
Decreto número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 05 de mayo de 2021.	Ley para la Simplificación de Requisitos y de Trámites Administrativos.



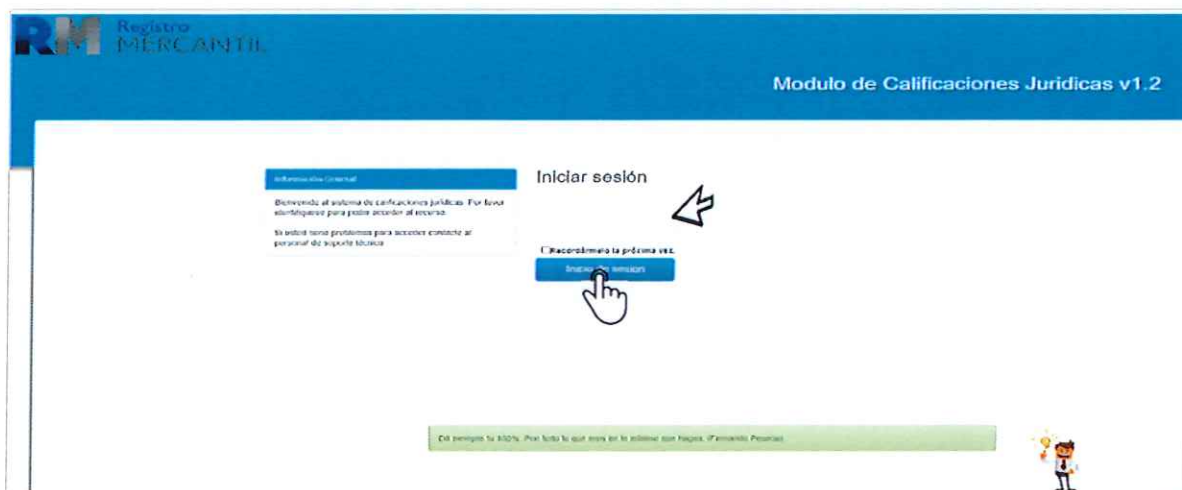
 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-VAR-RMGR-GT-07
		Versión 02
		Página 4 de 8

Base legal y documentos relacionados	
Acuerdo Gubernativo número 211-2019 del Vicepresidente de la República en Funciones de Presidente, de fecha 24 de octubre de 2019.	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.
Acuerdo Gubernativo número M. de E. 30-71 del Presidente de la República, de fecha 15 de diciembre de 1971.	Reglamento del Registro Mercantil Central.
Decreto número 47-2008 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 19 de agosto de 2008	Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas.
Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 28 de enero de 1970.	Código de Comercio de Guatemala.
Acuerdo Ministerial número 762-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 19 de noviembre de 2019.	Estructura Orgánica Interna Complementaria a la estructura establecida en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.

6. DESARROLLO DE LA GUÍA

En esta sección se desarrollarán los pasos a seguir por el usuario interno, acompañados de la imagen de referencia que corresponda, para poder llevar a cabo calificaciones jurídicas.

PASO 1. Ingresar las credenciales de acceso proporcionado por Tecnologías de la Información y dar clic en el botón de “Inicio de Sesión”. (PASO GENERAL PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS)



6.1 CALIFICACIONES JURÍDICAS RECHAZADAS

PASO 2. Acceder a la vista de “Calificación de Rechazo” digitar la información necesaria que es validada por el Abogado a cargo. Al concluir dar clic en “Firmar Certificación”

Aplicación:

Rechazo

Búsqueda de Calificación:

Calificación de Rechazo

405

1054

Jorge Eduardo Reyes del Cid

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES EN CRIMINALÍSTICA

MANO A OLLA PONECE SOLIS

TIPO DE TRAMITE:			
☐ Sociedad Nueva	☐ Reliquio	☐ Aportación de bienes registrables	☐ Prorroga de acreditación de bienes
☐ Disolución	☐ Liquidación	☐ Orden Judicial	☐ Modificación
Otro:		Otro:	
Tipo de Modificación:		Segundo Enunciado	

DOCUMENTO QUE SE CALIFICA:		
☒ Testimonio	☐ Acta	☐ Acuerdo
☒ Material	☐ Balance	☐ Resoluciones
☐ Publicación	☒ Boletín de pago	☐ Boleta de sueldo
☐ DPI Solicitante	☐ Título de bienes registrables	☐ Orden Judicial
Otro:		Otro:

Se deniega la inscripción correspondiente en atención a:

Memorial de solicitud de fecha 25/07/2021

Testimonio de escritura pública no 102 autorizada por el Notario Jorge Eduardo Reyes del Cid

Firmar Certificación

PASO 3. Presionar el botón de “Firma Calificación”.

Modulo de Calificaciones Jurificas

Registro Mercantil de Guatemala

Usuario: mgpnce

Cerrar Sesión

Aplicación:

Rechazo

Búsqueda de Calificación

Bien Hecho!

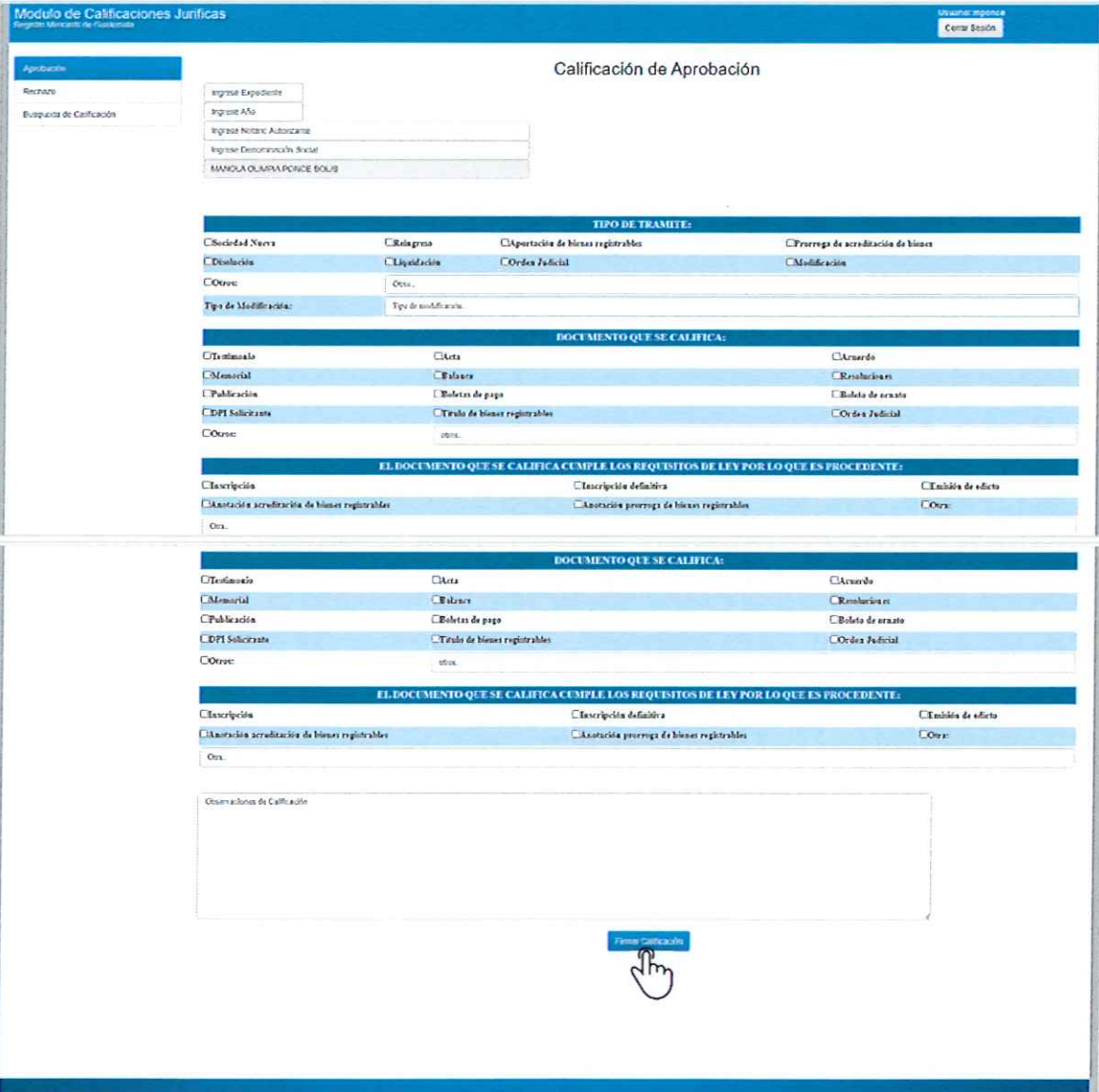
Envie a firma Comercio Electrónico mediante correo electrónico



6.2 CALIFICACIONES JURIDICAS APROBADAS

PASO 2. Acceder a “Calificación de Aprobación” completar los datos solicitados.

PASO 3. Presionar el botón “Firma Calificación”.



Modulo de Calificaciones Juridicas

Calificación de Aprobación

TIPO DE TRAMITE:

☐ Sociedad Nueva ☐ Reintegración ☐ Aportación de bienes registrables ☐ Prorroga de acreditación de bienes
☐ Dissolución ☐ Liquidación ☐ Orden Judicial ☐ Modificación
☐ Otro: _____
☐ Tipo de Modificación: _____

DOCUMENTO QUE SE CALIFICA:

☐ Testamento ☐ Acta ☐ Acuerdo
☐ Memorial ☐ Balance ☐ Resoluciones
☐ Publicación ☐ Boletín de pago ☐ Boletín de arrendo
☐ DPI Solicitante ☐ Título de bienes registrables ☐ Orden Judicial
☐ Otro: _____

EL DOCUMENTO QUE SE CALIFICA CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY POR LO QUE ES PROCEDENTE:

☐ Descripción ☐ Inscripción definitiva ☐ Emisión de edicto
☐ Asociación acreditación de bienes registrables ☐ Asociación prorroga de bienes registrables ☐ Otro: _____
☐ Otro: _____

Observaciones de Calificación

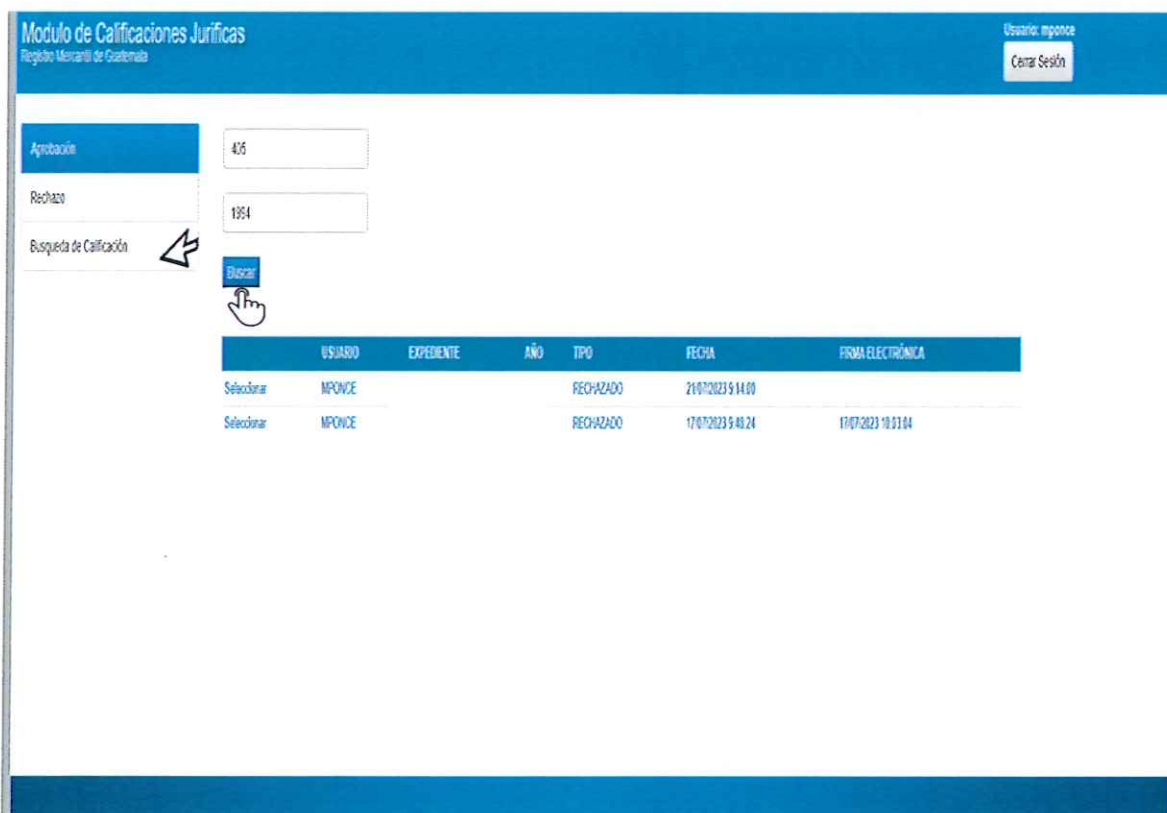
Firma Calificación



 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-VAR-RMGR-GT-07
		Versión 02
		Página 7 de 8

6.3 BUSQUEDA DE CALIFICACIÓN

PASO 2. Presionar búsqueda de Calificación en el menú, digitar la información solicitada y para finalizar presionar el botón “**Buscar**”.



	USUARIO	EXPEDIENTE	AÑO	TIPO	FECHA	FIRMA ELECTRÓNICA
Seleccionar	MPONCE			RECHAZADO	21/07/2023 9:14:00	
Seleccionar	MPONCE			RECHAZADO	17/07/2023 9:40:24	17/07/2023 10:03:04



 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-VAR-RMGR-GT-07
		Versión 02
		Página 8 de 8

7. ANEXOS

(NO APLICA)

